

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA SALUD

CARRERA:

CICLO DE COMPLEMENTACIÓN CURRICULAR PARA LA LICENCIATURA EN ENFERMERÍA.

MODALIDAD: Presencial.

DURACIÓN DE LA CARRERA: 3 (tres) cuatrimestres.

TÍTULO QUE OTORGA: Licenciado en Enfermería

1. Objetivos de la carrera

El objetivo de la carrera es formar profesionales capaces de intervenir responsablemente en la atención de los cuidados de enfermería en tres niveles. En el primero atiende a individuos sanos y enfermos que no requieren hospitalización (ambulatorios). En el segundo atiende a individuos enfermos internados en hospitales generales. En el tercero brinda atención médica a individuos internados en hospitales de alta especialidad, así como rehabilitación, reconociendo a la salud como un derecho humano y social.

Estos profesionales serán capaces de integrar equipos interdisciplinarios para brindar atención integral y de calidad a la persona, familia y comunidad con un fuerte compromiso ético y social.

Asumirán una visión transformadora y altamente comprometida con la solución de problemas de salud del país, acorde con las exigencias sociales actuales y futuras desde el contexto de la realidad socio-sanitaria generando conocimientos y tecnologías apropiadas que promuevan la salud integral y el desarrollo nacional, provincial y/o regional, a partir de la investigación inter y multidisciplinaria a nivel de los servicios donde cumple sus funciones.

Se pretende:

- Brindar una formación universitaria en enfermería dirigida a cubrir la necesidad sobre la base de los requisitos actuales que de la disciplina se esperan en los diferentes ámbitos de intervención y práctica profesional y los contextos actuales sociales, políticos y tecnológicos y los nuevos problemas de salud en los entornos en los que las personas vivan.
- Generar condiciones para el desarrollo de la investigación en salud.
- Disponer de una formación que se ajuste dinámicamente a los actuales requisitos de los cuidados humanísticos aunque paralelamente a los cuidados de la alta complejidad.
- Colaborar a través de la formación de graduados universitarios a mantener y/o mejorar la salud de la población.

2. Perfil del título

El Licenciado en enfermería, egresado de la Universidad Nacional de Avellaneda, tendrá una formación científica, técnica y humanística, responsable de brindar cuidados de enfermería a las personas, familias y comunidad en todos los niveles de complejidad y de atención de la salud. Reconoce el derecho a la salud de las personas como un derecho humano inalienable y se integra al sistema de salud con sus competencias para garantizarlo.

Estará formado para planificar y realizar actividades de cuidado utilizando las estrategias de protección y promoción de la salud, prevención y asistencia de las enfermedades, así como en la recuperación y rehabilitación de las personas.

3. Alcance del título

Los alcances del título de Licenciado en Enfermería son:

1. Desarrollar y gestionar cuidados de enfermería para la promoción de la salud, prevención de la enfermedad y recuperación en los diferentes niveles de complejidad médica y hospitalaria y en la comunidad considerando la diversidad de entornos actuales.
 - 1.1. Planificar, dirigir, ejecutar, supervisar y evaluar según los actuales modelos de control de calidad de atención de los programas o cuidados de atención de enfermería en el ámbito comunitario.
 - 1.2. Detectar las necesidades de la población y elaborar programas de educación para la salud.
 - 1.3. Asesorar en materia de planificación educacional y sanitaria en los ámbitos de su competencia a nivel municipal, provincial y nacional.
 - 1.4. Confeccionar protocolos y normas propios de las acciones y procedimientos en enfermería así como también aquellos en los que el equipo de salud proponga en función de elevar la calidad de los cuidados ofrecidos.
2. Brindar y gestionar cuidados de enfermería en el ámbito hospitalario en todos los grados de complejidad de los cuidados.
 - 2.1. Planificar, dirigir, ejecutar, supervisar y evaluar los programas de normatización de cuidados de atención de enfermería en el ámbito en los que éstos se dispensen.
 - 2.2. Gestionar y supervisar los servicios de Enfermería en todos los niveles de complejidad médico hospitalaria en base a normas preexistentes ajustados a los recursos disponibles en el área de desempeño de la enfermería.
 - 2.3. Gestionar direcciones, departamentos o servicios adjuntos de enfermería en instituciones de salud y educativas.
3. Gestionar su ámbito de trabajo ya sea en relación de dependencia o en forma autónoma según la legislación vigente.
 - 3.1. Construir y gestionar los sistemas de información y comunicación vinculados al cuidado de enfermería comunitaria y hospitalaria.

- 3.2. Planificar, organizar, coordinar, desarrollar y evaluar los programas educacionales de formación de enfermería en sus distintos niveles y modalidades.
 - 3.3. Diseñar, implementar y evaluar programas de educación continua para el personal de enfermería y otros profesionales de la salud en el área de su competencia.
 - 3.4. Participar en comisiones examinadoras en materias específicas de enfermería y en concursos para la cobertura de puestos en el ámbito profesional y auxiliar.
 - 3.5. Generar, promover y mantener ambiente de trabajo seguro y saludable.
 - 3.6. Asesorar sobre aspectos de su competencia disciplinar.
4. Participar en estudios de investigación.
 - 4.1. Diseñar, dirigir, ejecutar y participar en proyectos de investigación en el área de salud.

4. Requisito de ingreso a las carreras

Se requiere título de: Pregrado

Enfermero/a Universitario/a con una carga horaria mínima de 1600hs. Egresados de instituciones educativas oficiales Universitarias o no universitarias.

Los años mínimos de duración de los títulos que se requieren para el ingreso a la Carrera de Ciclo de Complementación Curricular para la Licenciatura en Enfermería es de tres (3) años.

5. Distribución de la carga horaria

A continuación se describe el Plan de Estudio por asignaturas según su carga horaria.

COD	Asignatura	Semanas	Horas sem.	Horas Cuatrim.	Correlat.
PRIMER CUATRIMESTRE					
01	Epidemiología	16	4	64	
02	Bases Filosóficas de la Enfermería	16	4	64	
03	Enfermería Comunitaria I	16	4	64	
04	Informática	16	2	32	
05	Trabajo Social Comunitario*	16	2	32	
06	Metodología de la Investigación	16	4	64	
Total de Horas primer Cuatrimestre				320	
SEGUNDO CUATRIMESTRE					
07	Enfermería Comunitaria II	16	4	64	03
08	Epidemiología y Estadística	16	4	64	
09	Enfermería en Cuidados Críticos I	16	4	64	
10	Seminario de Tesis	16	4	64	06
11	Enfermería en Gestión de los Servicios	16	4	64	

	de Salud I				
Total de Horas segundo Cuatrimestre				320	
TERCER CUATRIMESTRE					
12	Idioma	16	2	32	
13	Enfermería en Cuidados Críticos II	16	4	64	09
14	Enfermería en Gestión de los Servicios de Salud II	16	4	64	11
15	Taller de Tesis	16	4	64	06-10
16	Practica Profesionalizante	16	2	32	
	Optativas *1	16		144	
Total de horas tercer Cuatrimestre				400	
Total de horas Ciclo de Complementación para la Licenciatura en Enfermería				1040	

*Los egresados de Enfermería Universitaria de la UNDAV realizarán Trabajo Social Comunitario IV. Los egresados de otras tecnicaturas afines, cursarán Trabajo Social Comunitario I.

*1 El estudiante deberá cursar distintas asignaturas hasta cumplimentar las 144 hs.

ASIGNATURAS OPTATIVAS				
Cód	Asignatura	Semanas	Horas Semanales	Horas Cuat.
17	Cuidados Críticos al Paciente Pediátrico I	16	3	48
18	Cuidados Críticos al Paciente Adulto I	16	3	48
19	Cuidados Críticos al Paciente Pediátrico II	16	3	48
20	Cuidados Críticos al Paciente Adulto II	16	3	48
21	Enfermería Pediátrica	16	3	48
22	Enfermería Geriátrica	16	3	48
23	Relaciones Humanas en Cuidados de Enfermería	16	3	48
24	Enfermería Infanto – juvenil	16	3	48
25	Psicología de la Personalidad	16	3	48
26	Psicología Evolutiva	16	3	48
27	Gestión en las Unidades de Enfermería	16	3	48
28	Cultura y salud	16	3	48
29	Salud Comunitaria	16	3	48
30	Salud y Ambiente	16	3	48